Resolución D.G.O.C. Nº 70 /2017

POR LA CUAL SE, RECTIFICA EL INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN, ASÍ COMO EL ART. 1° DE LA RESOLUCIÓN D.G.O.C. N° 1403, DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DE 2016, EMITIDAS EN EL MARCO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 77/2016 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS GASTRONÓMICOS PARA EL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL" - PLURIANUAL" – ID N° 318.010.-

Asunción, 14 de Febrero de 2017.-

VISTOS:

Los antecedentes administrativos de la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 77/2016 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS GASTRONÓMICOS PARA EL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL" - PLURIANUAL" – ID N° 318.010, y;**

CONSIDERANDO:

Que por **Memorando D.C.M. N° 26,** de fecha 07 de Febrero de 2017, suscripto por el C.P. Feliciano Miranda, Jefe del Departamento de Compras Menores de la D.G.O.C., a través del cual remite el expediente original completo de la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 77/2016 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS GASTRONÓMICOS PARA EL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL" – PLURIANUAL – ID N° 318.010,** acompañando el Informe de Rectificación de Evaluación y Recomendación de Adjudicación.-

Que el Comité de Evaluación conformado por el Abog. Christian Ríos, Representante de la Dirección General Operativa de Contrataciones; Jessica Brown, Representante del Departamento de Compras Menores de la D.G.O.C., han emitido su **INFORME DE RECTIFICACIÓN DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN,** en base al pedido del Departamento de Contratos y Garantias, del Informe de Evaluación de fecha 09/12/16.-

Que, el Departamento de Contratos y Garantías, a través del Memorándum D.C.G. N° 056/17, *manifiesta cuanto sigue; a fin de solicitar análisis referente a la adjudicación del mencionado llamado, debido a que en el Informe de Evaluación y en la Resolución fue adjudicada la modalidad de un contrato cerrado; mientras que según la Carta de invitación adopta la modalidad de un Contrato Abierto por cantidad*, por lo que este Comité ha procedido a verificar lo manifestado por la misma, constatando que se ha cometido un error involuntario, al confeccionar la parte conclusiva del mencionado Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación, por lo que se procede a Rectificar dicho informe.-

Que asimismo, es pertinente realizar la Rectificación del **Art. 1° de la Resolución D.G.O.C. N° 1403,** de fecha 12 de diciembre de 2016 **"POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 77/2016 – "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS GASTRONÓMICOS PARA EL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL" – PLURIANUAL – ID N° 318.010".-**

Que, la Asesoría Jurídica de la D.G.O.C., a través del **Dictamen AJ – D.G.O.C. N° 15,** de fecha 10 de Febrero de 2017, ha considerado pertinente proceder a la **Rectificación del Informe de Adjudicación** y del ~~**Art. 1° DE LA RESOLUCIÓN D.G.O.C. N° 1403/2016.**~~ –

SB/LS

Resolución D.G.O.C. Nº 70 /2017

POR LA CUAL SE RECTIFICA EL INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN, ASÍ COMO EL ART. 1° DE LA RESOLUCIÓN D.G.O.C. N° 1403, DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DE 2016, EMITIDAS EN EL MARCO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 77/2016 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS GASTRONÓMICOS PARA EL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL" - PLURIANUAL" – ID N° 318.010.-

Que, conforme a los artículos 1°, 3° y 12° de la Resolución S.G. N° 29 de fecha 21 de agosto de 2013, corresponde al Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones la suscripción de la presente resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado.-

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
R E S U E L V E:

Artículo 1° DISPONER la RECTIFICACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE FECHA 09 DE DICIEMBRE DE 2016, ASI COMO DEL ART. 1° DE LA RESOLUCIÓN D.G.O.C. N° 1403, DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DE 2016 - "POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 77/2016 – "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS GASTRONÓMICOS PARA EL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL" – PLURIANUAL – ID N° 318.010", quedando la adjudicación conforme al siguiente detalle:

EMPRESA: PROMEC S.R.L

Nº	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Presentación	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	Procedencia	CANT MIN	CANT. MAX.	PRECIO UNITARIO	MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO
1	Servicio de Cafetería	Provisión de café en termo de 3 litros. El servicio debe incluir sobres de azúcar, basitos de plástico descartable, paletitas de plástico para revolver.	EVENTO	unidad	PROMEC S.R.L	NACIONAL	20	40	80.000	1.600.000	3.200.000
2	Provision de Leche	Provision de leche fluida en termo de 3 litros	EVENTO	unidad	LACTOLANDA	NACIONAL	20	40	32.000	640.000	1.280.000
3	Provision de Chipa	Provision de chipitas pequeñas con bolsa de 500 gramos.	EVENTO	unidad	PROMEC S.R.L	NACIONAL	100	200	23.000	2.300.000	4.600.000
4	Provision de Bocaditos salados	Provision de bocaditos salados surtidos en bandejas de 100 unidades	EVENTO	unidad	PROMEC S.R.L	NACIONAL	45	90	175.000	7.875.000	15.750.000
5	Provision de Bocaditos dulces	Provision de bocaditos dulces surtidas en bandejas de 100 unidades.	EVENTO	unidad	PROMEC S.R.L	NACIONAL	10	20	130.000	1.300.000	2.600.000
6	Provision de agua mineral s/ gas	Provision de agua mineral sin gas de 500 cc.	EVENTO	unidad	DASANI	NACIONAL	175	350	3.000	525.000	1.050.000
7	Provisión de Bebidas Varias	Provision de bebidas varias de 2 litros sin alcohol.	EVENTO	unidad	PULP	NACIONAL	30	60	9.500	285.000	570.000
8	Provisión de jugos naturales	Provision de jugos de frutas natural en bidon de 5 litros	EVENTO	unidad	PURIFRU (TARUMA)	NACIONAL	8	15	85.000	680.000	1.275.000
					TOTAL:					15.205.000	30.325.000

MONTO TOTAL MÍNIMO: GUARANÍES QUINCE MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL.-
MONTO TOTAL MÁXIMO: GUARANÍES TREINTA MILLONES TRESCIENTOS VEINTE Y CINCO MIL.-

SB/LS

Resolución D.G.O.C. Nº 70 /2017

POR LA CUAL SE RECTIFICA EL INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN, ASÍ COMO EL ART. 1° DE LA RESOLUCIÓN D.G.O.C. N° 1403, DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DE 2016, EMITIDAS EN EL MARCO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 77/2016 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS GASTRONÓMICOS PARA EL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL" - PLURIANUAL" – ID N° 318.010.-

Artículo 2° ESTABLECER que los demás Artículos de la **Resolución D.G.O.C. N° 1403/16,** no afectados por la presente Resolución permanezcan vigentes e invariables.-

Artículo 3° DISPONER que la presente Resolución se anexe a la **Resolución D.G.O.C. N° 1403/16.-**

Artículo 4° COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.-

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

SB/LS

DICTAMEN A.J. - D.G.O.C. Nº 15/2017

A : **ING. MAE SERGIO BARRIOS HEYN, Director General**
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

DE : **ABOG. YOLANDA RODRÍGUEZ, Jefa**
ASESORÍA JURÍDICA – D.G.O.C

REF. : **RECTIFICACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN Y DEL ART. 1°, DE LA RESOLUCIÓN D.G.O.C. Nº 1403/2016, EN EL MARCO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 77/2016 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS GASTRONÓMICOS PARA EL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL" - PLURIANUAL" - ID Nº 318.010.-**

FECHA : **10 – FEBRERO – 2017.-**

En referencia al **Memorando D.C.M. Nº 26,** de fecha 07 de Febrero de 2017, suscripto por el C.P. Feliciano Miranda, Jefe del Departamento de Compras Menores de la D.G.O.C., a través del cual remite el expediente original completo de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 77/2016 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS GASTRONÓMICOS PARA EL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL" – PLURIANUAL – ID Nº 318.010,** acompañando el Informe de Rectificación de Evaluación y Recomendación de Adjudicación.-

Que el Comité de Evaluación conformado por el Abog. Christian Ríos, Representante de la Dirección General Operativa de Contrataciones; Jessica Brown, Representante del Departamento de Compras Menores de la D.G.O.C., han emitido su **INFORME DE RECTIFICACIÓN DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN,** en base al pedido del Departamento de Contratos y Garantias, del Informe de Evaluación de fecha 09/12/16.-

Que, el Departamento de Contratos y Garantías, a través del Memorándum D.C.G. N° 056/17, *manifiesta cuanto sigue; a fin de solicitar análisis referente a la adjudicación del mencionado llamado, debido a que en el Informe de Evaluación y en la Resolución fue adjudicada la modalidad de un contrato cerrado; mientras que según la Carta de invitación adopta la modalidad de un Contrato Abierto por cantidad*, por lo que este Comité ha procedido a verificar lo manifestado por la misma, constatando que se ha cometido un error involuntario, al confeccionar la parte conclusiva del mencionado Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación, por lo que se procede a Rectificar dicho informe, de acuerdo al siguiente detalle:

Abog. Yolanda Rodríguez
Jefa de Asesoría Jurídica
D.G.O.C. - M.S.P. y B.S.

ABG. LOURDES V. SAFI
ASESORÍA JURÍDICA - DGOC
MAT. Nº 4716 - MSP y BS

EMPRESA: PROMEC S.R.L

Nº	DESCRIPCION DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Presentación	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	Procedencia	CANT MIN.	CANT. MAX.	PRECIO UNITARIO	MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO
1	Servicio de Cafetería	Provisión de café en termo de 3 litros. El servicio debe incluir sobres de azúcar, basitos de plástico descartable, paletitas de plástico para revolver.	EVENTO	unidad	PROMEC S.R.L	NACIONAL	20	40	80.000	1.600.000	3.200.000
2	Provision de Leche	Provision de leche fluida en termo de 3 litros	EVENTO	unidad	LACTOLANDA	NACIONAL	20	40	32.000	640.000	1.280.000
3	Provision de Chipa	Provision de chipitas pequeñas con bolsa de 500 gramos.	EVENTO	unidad	PROMEC S.R.L	NACIONAL	100	200	23.000	2.300.000	4.600.000
4	Provision de Bocaditos salados	Provision de bocaditos salados surtidos en bandejas de 100 unidades	EVENTO	unidad	PROMEC S.R.L	NACIONAL	45	90	175.000	7.875.000	15.750.000
5	Provision de Bocaditos dulces	Provision de bocaditos dulces surtidas en bandejas de 100 unidades.	EVENTO	unidad	PROMEC S.R.L	NACIONAL	10	20	130.000	1.300.000	2.600.000
6	Provision de agua mineral s/ gas	Provision de agua mineral sin gas de 500 cc.	EVENTO	unidad	DASANI	NACIONAL	175	350	3.000	525.000	1.050.000
7	Provisión de Bebidas Varias	Provision de bebidas varias de 2 litros sin alcohol.	EVENTO	unidad	PULP	NACIONAL	30	60	9.500	285.000	570.000
8	Provisión de jugos naturales	Provision de jugos de frutas natural en bidon de 5 litros	EVENTO	unidad	PURIFRU (TARUMA)	NACIONAL	8	15	85.000	680.000	1.275.000
					TOTAL:					15.205.000	30.325.000

MONTO TOTAL MÍNIMO: GUARANÍES QUINCE MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL.-
MONTO TOTAL MÁXIMO: GUARANÍES TREINTA MILLONES TRESCIENTOS VEINTE Y CINCO MIL.-

Que asimismo, es pertinente realizar la Rectificación del **Art. 1° de la Resolucón D.G.O.C. N° 1403,** de fecha 12 de diciembre de 2016 **"POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 77/2016 – "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS GASTRONÓMICOS PARA EL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL" – PLURIANUAL – ID N° 318.010".-**

Por tanto, basado en todo lo expuesto esta Asesoría Juridica considera que **corresponde la RECTIFICACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN, ASI COMO DEL ART. 1° DE LA RESOLUCIÓN D.G.O.C. N° 1403/2016,** para lo cual se remite el Proyecto de Resolución para la suscripción correspondiente. -

ES NUESTRO DICTAMEN.

Abog. Yolanda Rodríguez
Jefa de Asesoría Jurídica
D.G.O.C. - M.S.P. y B.S.

ABG. LOURDES Y. SAFI
ASESORÍA JURÍDICA - DGOC
MAT. Nº 4716 - MSP y BS

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES - D.G.O.C.
Recibido: María Mercedes Benítez DGOC - MSP y BS
Fecha: 15 FEB 2017 Hora: 16:32
Nº 16421 Firma: